

vengar la injuria de la Iglesia, prometiéndoles los privilegios y las indulgencias que se daban á los que visitaban el sepulcro de Cristo (1). Este llamamiento á las armas, estas amenazas no tenían más objeto que intimidar á un príncipe que unía la cobardía á todas sus malas cualidades. Cuando Juan supo que Felipe Augusto estaba pronto á invadir la Inglaterra con un poderoso ejército, que tenía á su favor los barones anglo-normandos y los obispos arrojados de sus sillas, se apresuró á firmar los tratados que el Papa había preparado de antemano; juró obedecer los mandatos de la Santa Sede en todos los puntos que habían motivado su excomunión. Los juramentos de Juan sin Tierra eran pequeña garantía para la Iglesia; Inocencio aprovechó la posición desesperada del Rey para arrancarle la abdicación de su independencia. «El Rey, dice *Mathieu Paris*, resignó su corona en manos del Soberano Pontífice tal y como se había convenido en la corte de Roma» (2). En una carta dirigida á todos los fieles declara «ceder el reino de Inglaterra al Papa con todos sus derechos, y como consecuencia lo tendrá en adelante como feudatario de la Iglesia romana, y prestará pleito homenaje á Inocencio y á sus sucesores; como señal de vasallaje perpétuo pagará un tributo anual» (3). Inocencio triunfó; dió gracias de la resolución de Juan sin Tierra á Aquel que sabe sacar el bien del mal. «Porque ¿quién le ha inspirado sino ese espíritu divino que sopla adonde quiere? El Rey poseerá en adelante su reino de un modo más sublime y más sólido, puesto que ha llegado á ser un reino sacerdotal, según las palabras de la Escritura» (4).

El Papa, como vicario de Jesucristo, se creía llamado á ser el guardador del derecho y de la justicia. Convertido en soberano de Juan sin Tierra, tenía Inocencio deberes más estrictos que cumplir. Jamás reinó en un gran reino un príncipe más despreciable (5); se decía de él que sus muchos crímenes eran innumera-

(1) MATTHÆUS PARIS, *ad a.* 1211, p. 194; *a.* 1212, p. 195.

(2) «*Iuxta quod Romæ fuerat sententiatum.*» M. PARIS, *ad a.* 1213, p. 198.

(3) RYMER, *Fœdera*, ed. Clarke, t. I, P. I, p. 111.

(4) INNOCENT. *Epist.* XVI, 79.

(5) Este es el juicio de los contemporáneos y de la posteridad. GUILLERMO EL BRETON dice en su Filípida (v. 620 y sig.):

bles, que había dejado su naturaleza de hombre para tomar la ferocidad del bruto (1), que el infierno mismo se mancharía con su alma (2). Del exceso del mal Dios sacó el bien. Al desencadenamiento de la fuerza bruta los barones anglo-normandos opusieron la fuerza; arrancaron á su rey aquella famosa carta, germen de la libertad de Inglaterra y del mundo. Pero Juan encontró en su vasallaje un medio de eludir sus juramentos: «El reino de Inglaterra pertenece á la Iglesia romana; el Rey no puede, pues, determinar nada, cambiar nada sin el consentimiento del Papa; los barones no han tenido para nada en cuenta sus protestas; le han obligado.....» (3) Tales fueron las quejas que Juan sin Tierra dirigió á Inocencio. El Papa se irritó, no contra el rey perjuro, sino contra los barones: «Los grandes de Inglaterra, exclamó, quieren destronar á un rey que se ha puesto bajo la protección de la Santa Sede; quieren quitar á la Iglesia de Roma lo que le pertenece. Por San Pedro, no dejaremos impune semejante atentado» (4).

Inocencio anuló la carta magna. En su bula presenta la empresa de los barones como una obra del diablo: en lugar de sublevarse contra su rey hubieran debido captarse su benevolencia por medio de testimonios de humildad. El Papa califica de vil y vergonzosa la transacción que los barones habían impuesto á Juan sin Tierra (5): «Instituido por encima de las naciones y de los reinos á fin de arrancar y de destruir, de plantar y de edificar, no queremos sufrir por más tiempo una maldad tan audaz que redunde en desprecio de la Sede Apostólica, con detrimento de los derechos del rey y oprobio de la nación inglesa. En consecuencia,

*Succedit ei (á Ricardo) quo peior in orbe,  
Non fuit, omnimoda vacuus pietate Johannes.*

(BOUQUET, XVII, 183).—Compárese á HURTER, *Inocencio III*, t. I, p. 622.

(1) M. PARIS, *ad a.* 1215, p. 230.

(2) Este rasgo está tomado de un epitafio:

«*Sordida fœdatur fœdante Johanne Gehenna.*»

(M. PARIS, *ad a.* 1216, p. 242).

(3) *Litteræ* Johannis regis (RYMER, I, 1, p. 129).

(4) MATTH. PARIS, *ad a.* 1215, p. 223.

(5) «*Compositionem non solum vilem et turpem, verum etiam illicitam et iniquam.*»

en el nombre del Dios Todopoderoso, por la autoridad de los apóstoles San Pedro y San Pablo, y por la nuestra, reprobamos completamente y condenamos aquella carta, prohibimos, bajo pena de anatema, que el rey la observe ó que los barones exijan su ejecución; declaramos nula y rompemos la carta y todas las obligaciones contraídas para su confirmación; queremos que en ningún tiempo pueda tener fuerza alguna» (1). La bula fué seguida de la excomunión de los barones y de los obispos insurrectos (2).

Los rayos de Roma produjeron poco efecto en Inglaterra. Los barones habían visto con gran descontento á su rey hacerse vasallo del Papa (3). Esta sumisión hería su orgullo al mismo tiempo que repugnaba á todas las ideas admitidas en el mundo feudal: «El rey no puede dar su reino sin el consentimiento de sus barones» (4); tal era el sentimiento universal en Inglaterra y en Francia. Los Ingleses no tuvieron para nada en cuenta la excomunión; llegaron hasta á negar al Papa el derecho de intervenir en las cosas temporales: «¿Por qué se ha de extender á nosotros la insaciable avaricia de los Romanos? ¿Qué tienen que ver los obispos de Roma en nuestras guerras?... ¡Qué vergüenza! ¿Hemos de sufrir que esos cobardes Romanos, esos usureros, esos simoniacos vengan á regir nuestra tierra con sus sentencias?» (5).

Una horrible guerra civil desgarró á la Inglaterra. Juan sin Tierra, dice *Matthieu Paris*, tenía á los nobles señores el ódio que se tiene hácia la raza de las víboras; lisonjeó la ambición del Papa para alcanzar por sorpresa una sentencia de excomunión contra los barones, á cuyo abrigo pudiese satisfacer impunemente su ven-

(1) «*Ut nullo unquam tempore aliquam habeant firmitatem.*» (RYMER, t. I, p. 135). ¿Se concibe, en presencia de estos testimonios auténticos, que un historiador se atreva á decir que la Inglaterra obtuvo, bajo la influencia del Papa, la Carta Magna, salvaguardia de la libertad? (CANTÚ, *Hist. Univ.*, t. XI, p. 173). Hé aquí cómo escriben los católicos la historia.

(2) MATTH. PARIS, *ad a.* 1215, p. 224.—RYMER, t. I, p. 138, 139.

(3) Estas son las palabras de los barones franceses. (MATTH. PARIS, *ad a.* 1216, p. 236.)

(4) Juan sin Tierra escribió á Inocencio que los barones decían públicamente que hacían la guerra á su rey porque se había hecho vasallo del Papa. (RYMER, t. I, p. 138: *Ex tunc in nos, specialiter ob hoc, sicut publice dicunt, obsurgunt.*)

(5) MATTH. PARIS, *ad a.* 1216, p. 233.

ganza. Inocencio se convirtió en el instrumento de las malas pasiones del rey. Bandas de aventureros mancharon la Inglaterra con crímenes espantosos; un historiador inglés los compara á los satélites de Satanás. Robos, incendios, devastaciones, suplicios refinados, sacrilegios, eran las hazañas de un ejército que ejecutaba las sentencias del vicario de Dios (1). En su desesperación, los Ingleses dieron cuenta á Inocencio de todas las atrocidades que se cometían en su nombre: «¡Hé aquí, pues, decían, las buenas obras de ese queridísimo hijo en Jesucristo, como dice el Papa! ¡Hé aquí cómo el vasallo de la Santa Sede pisotea un noble reino! ¡El Soberano Pontífice, que debería ser la fuente de la santidad, el espejo de la piedad, el guardador de la justicia, el defensor de la verdad, él que debería servir de ejemplo al mundo, protege á semejante hombre! ¿Por qué defiende su causa? Por sumergir las riquezas de Inglaterra en la sima de la avaricia romana» (2).

Inocencio no merece la acusación de avaro, pero no carecen de fundamento las demás censuras que los Ingleses dirigieron al soberano de su rey. En Italia el Papa se decidió por la libertad contra el despotismo imperial; escribió á las ciudades lombardas: «Aun cuando debemos nuestros cuidados á toda la cristiandad, nuestra solicitud abraza, sin embargo, á la Italia de una manera particular. Cumplimos nuestro deber velando porque nuestros hijos no sean esclavos, porque los pequeños no sean oprimidos por los grandes» (3). ¿Por qué no tiene el Papa por la libertad inglesa la solicitud que muestra por la libertad de los Italianos? ¿De parte de quien se hallaba el desprecio del derecho y el abuso de la fuerza? En Italia el emperador reivindicaba sus derechos, fundados en la conquista y consolidados por el tiempo; los Lombardos se sublevaban contra la autoridad establecida, eran revolucionarios. En Inglaterra los derechos de los barones se fundaban en convenios; el rey violaba las libertades juradas y añadía el ultraje al perjurio. Sin embargo, en Italia Inocencio se coaliga con los re-

(1) MATTH. PARIS, *ad a.* 1213, p. 206; *ad a.* 1216, p. 231 y sig.

(2) *IBID.*, *ad a.* 1216, p. 234.

(3) INNOCENT. *Epist.* I, 401.

Soberano Pontífice mezclarse en las contiendas de los reyes, que no estaban obligados á recibir sus órdenes en lo concerniente á sus vasallos (1). Los barones franceses tambien rechazaron enérgicamente la intervencion de Inocencio; aconsejaron á su soberano que no celebrase ni paz ni tregua con el rey de Inglaterra por imposicion de la Santa Sede; que si el Papa quisiese cometer alguna violencia con el rey con este motivo, se comprometian á socorrer á su señor segun pudiesen (2).

Oigamos la respuesta de Inocencio; es hábil y categórica. No quiere usurpar el poder temporal de los reyes ni mezclarse en las relaciones de soberano á vasallo; se limita á su poder espiritual, pero este poder lo quiere íntegro, absoluto. El Papa se admira de que el rey de Francia niegue la jurisdiccion que Jesucristo ha conferido á la Santa Sede, con tal extension que no puede ser mayor. Concedido esto, que bajo el punto de vista del catolicismo no puede negarse, el Papa induce lógicamente el derecho y el deber de intervenir en la paz y en la guerra: «El Salmista, los ángeles y Jesucristo hacen de la paz una ley de la sociedad cristiana; el Soberano Pontífice, como órgano de Dios, debe, pues, predicar la paz; los que se nieguen á escucharle incurrirán en la maldiccion que Jesucristo pronuncia contra los que rechazan la palabra de verdad.» ¿Por qué es la paz un deber entre los cristianos? ¿Por qué debe imponerla el Jefe de la Iglesia á los fieles? «Corresponde al Papa juzgar de lo que se refiere á la salvacion y á la condenacion del alma. Ahora bien; ¿no merece la condenacion eterna el alimentar las discordias, el combatir á los fieles, el destruir las casas religiosas, el entregar al pillaje los bienes eclesiásticos, el violar las vírgenes consagradas á Dios, el vejar á los pobres y empobrecer á los ricos, el derramar sangre humana y profanar las iglesias? En verdad que si nos callásemos habria razon para llamarnos perros mudos, habria razon para pedirnos cuenta de la sangre de tantos millares de hombres. ¿No nos ha dicho Dios por boca del profeta: *Yo te he colocado sobre las naciones á fin de que*

(1) BENEDICTI PETROBURGENS., *Vita Henrici*, II (BOUQUET, XVII, 468).

(2) DUMONT (*Corp. Diplom.*, t. I, p. 129) trae el texto de las cartas de los barones.

*destruyas y edifiques?* ¿Y habriamos de tener las manos atadas cuando se trata de prevenir los crímenes? ¡Cuando la Iglesia y sus ministros están en peligro, nos será prohibido el levantarnos como un muro para protegerlos!» La consecuencia no tiene contestacion: «Nuestro deber es reprender á todo cristiano por todo pecado mortal, y si desprecia la correccion, castigarle por medio de la censura eclesiástica. ¿No ha de suceder lo mismo con los reyes? Escrito está: Juzgaréis lo mismo á los grandes que á los pequeños sin distincion de personas. ¿Qué nos queda que hacer si no escuchas á la Iglesia, más que tratarte, lo decimos con sentimiento, como á un pagano y un publicano? Si tuviésemos que escoger entre lo uno y lo otro, preferiríamos desagradarte á ofender á Dios» (1).

Los galicanos no se han conformado con esta doctrina: «Si la admitimos, dice *Fleury*, no solamente el Papa, sino todos los obispos serán árbitros de la paz y de la guerra; bajo el pretexto de pecado, todo será sometido al tribunal eclesiástico; no habrá ya poder temporal.» Tales son, en efecto, las consecuencias lógicas del poder espiritual, si se le reconociese en toda su plenitud á la Iglesia y al Papa su jefe. La doctrina de los galicanos, que restringen el poder de la Iglesia al fuero interno (2), tiende á limitar este poder, que á pesar de todo es de tal modo ilimitado, como dice Inocencio, que no puede ser mayor. Es menester escoger, ó admitir el poder espiritual con sus consecuencias, ó rechazarlo.

La humanidad se ha decidido. En la Edad Media las pretensiones del Pontificado han hallado una resistencia instintiva. Felipe Augusto y sus barones rechazaron la intervencion de Inocencio. El Pontificado no llegó á establecer la paz universal, ni aun á unir á los príncipes cristianos para emprender la guerra santa. Se ha dicho que, si el sueño de la paz perpétua pudiese realizarse, habria de ser por medio de la accion de un poder elevado por encima de las pasiones humanas y que dominase á los pueblos por la

(1) INNOCENT. *Epist.* VI, 163.

(2) BOSSUET, *Defensio declarationis*, III, 22.

fe (1). Nosotros creemos más bien, con Bossuet, que el Papa no tenía ni capacidad ni misión para establecer la paz (2). Que le faltó fuerza, la Edad Media con sus guerras permanentes lo prueba suficientemente; y si le ha faltado la fuerza, consiste en que Dios no le había dado esta misión. La armonía en la humanidad no puede resultar más que del concurso libre de pueblos independientes; pues bien, el poder del Papa, si se hubiera consolidado, hubiera destruido en su germen las naciones europeas, absorbiéndolas en una monarquía universal, la peor de todas, una teocracia que destruyese todo libre movimiento. Esto no es decir que la Iglesia no haya contribuido poderosamente á preparar una era pacífica. Órgano de una religión de paz y de amor, ha inspirado á los hombres sentimientos de solidaridad y de caridad; que arraiguen estos sentimientos en los espíritus, y la paz se habrá realizado. Tal era la verdadera misión del catolicismo; estaba llamado á preparar la paz, pero no á imponerla. La armonía no puede nacer más que del concierto de las almas; no puede ser el producto de la coacción, ya sea moral ó física.

N.º 3.—*Influencia moral de Inocencio.*

La misión del Pontificado es más bien moral que política; jefes de la Iglesia, están llamados á propagar y consolidar la religión cristiana. La influencia temporal de que gozan no es, en los designios de la Providencia, más que un instrumento, un apoyo para el poder espiritual. Las pretensiones del Pontificado al poder temporal fracasan. Inocencio, el más poderoso de los pontífices romanos, trata en vano de dominar á los reyes; sucumbe, aún donde parece vencedor. La Alemania no obedece á la voz de Ro-

(1) CHATEAUBRIAND, *Genio del Cristianismo*: Si hubiese en medio de Europa un tribunal que juzgase, en nombre de Dios, á las naciones y á los monarcas, y que evitase las guerras y las revoluciones, este tribunal sería la obra maestra de la política y el último grado de la perfección social: los Papas, por la influencia que ejercían sobre el mundo cristiano, han estado á punto de realizar este hermoso sueño.

(2) BOSSUET, *Defensio Declarationis*, III, 22.

ma; la Inglaterra se estremece al ver á su Rey envilecido á los pies del Papa; Felipe Augusto, rodeado de sus barones, desafía los rayos de la Santa Sede y reclama su independencia. En el terreno de la moral sucede precisamente lo contrario; aquí el Papa está en su derecho; tiene á su favor la conciencia cristiana y triunfa. Los esfuerzos perseverantes de Inocencio para hacer respetar los vínculos del matrimonio, violados por un príncipe poderoso, merecen el reconocimiento de la humanidad. No hay civilización sin moralidad; cuando faltan las costumbres, la cultura más brillante de la inteligencia degenera en barbarie. El Pontificado, moralizando á los pueblos, asegura el porvenir de la civilización moderna.

Apénas casado Felipe Augusto con Ingeburga, princesa danesa, quiso romper su unión. Los historiadores hablan de un invencible disgusto que sintió el Rey súbitamente hácia una mujer bella y virtuosa (1). ¿Debia la Iglesia favorecer este capricho real? Una asamblea de obispos, presidida por el metropolitano de Reims, falló el divorcio bajo pretexto de parentesco. El Rey se apresuró á contraer un segundo matrimonio con Ines de Merania. La esposa legítima fué abandonada; su pobreza era tal, que se vió obligada á recurrir á la limosna para poder sostener una vida llena de dolores. La desgraciada invocó el único apoyo que quedaba á los débiles en una edad en que reinaba el desprecio del derecho: «Me muero, escribió al Papa, si vuestra misericordia no acude en mi ayuda» (2). Su voz fué escuchada; Inocencio, indignado de la cobarde condescendencia del clero galicano (3), tomó por su cuenta la defensa de la mujer oprimida. Apénas elegido, escribió al obispo de París: «El matrimonio no es de invención humana, sino de institución divina; es la unión en Jesucristo de la Iglesia y de los esposos. Los que tratan, no de separarse de sus mujeres,

(1) RIGORDUS, *de gest. Phil. Aug.*, ad a. 1193 (BOUQUET, XVII, 38): «*Sed mirum! eadem die, instigante diabolo, ipse rex, quibusdam, ut dicitur maleficis per sortiaris impeditus, uxorem tam longo tempore cupitam exosam habere cepit.*»

(2) *Epist. Ingeburgis ad Celestin. Pap.* (BALUZE, *Miscell.* I, 422): «*Doleo quidem et non tristari non possum, qui panem comedo cum dolore et potum cum lacrymis assidue permiscere compellor.*»

(3) INNOCENT, *Epist. Appendix IX* (BRÉQUIGNY, t. II, p. 1081): «*Non enim sententia illa divortii, quin imo fabula ludibrii.*»

porque la separación es imposible, sino de arrancar esta parte de sí mismos, arrancan también su alma de los abrazos de la divina bondad. Que se apresure Felipe Augusto, en interés de su salvación, á volver á tomar la esposa abandonada. Y no es solamente la salvación de un hombre lo que está en peligro, es la salvación de todos los fieles. Si se permite al Rey de Francia repudiar á su mujer, todos los príncipes, todos los particulares imitarán su ejemplo; la unión consagrada por la Iglesia no será más que un concubinato. Es menester contener el mal en su principio.» Inocencio no teme al poder del Rey, porque tiene á Dios á su favor: «Tú eres omnipotente, dice á Felipe Augusto; cualquiera que sea la confianza que te inspire tu poder, no podrás mantenerlo ante Dios, de quien somos, aunque indigno, el representante sobre la tierra. Nuestra causa es la de la justicia; marcharemos por este recto camino sin inclinarnos á la derecha, sin desviarnos á la izquierda, sin dejarnos apartar de él ni por las súplicas, ni por los regalos, ni por el amor, ni por el odio» (1).

Felipe Augusto, arrastrado por su pasión, trató de resistir. Pero Inocencio tenía un auxiliar más poderoso que todo el poder del Rey, el asentimiento de la cristiandad: la voz pública se pronunciaba contra Felipe, y hasta acusaba al Papa por usar demasiada moderación en su conducta (2). Estas censuras satisfacían á Inocencio; le daban fuerza para vencer la resistencia del Rey. Siendo inútiles las exhortaciones y las amenazas, el Soberano Pontífice puso el reino de Francia en entredicho. El legado reunió un concilio. A media noche aparecieron los obispos y los sacerdotes, cada cual con una antorcha en la mano; las campanas, que se dejaban oír por última vez, sonaron como para los agonizantes y los muertos. Los canónigos rogaron al Padre de las Misericordias: «Señor Dios, ten piedad de nosotros.» Un velo cubrió la imagen de Cristo; se consumieron en las llamas las hostias consagradas; se bajaron á las tumbas subterráneas las reliquias de los santos y las imágenes de los patronos de las iglesias. Entonces el legado, con estola morada, como en el día de la Pasión del Salvador, anun-

(1) INNOCENT. *Epist.* I, 171.

(2) *IBID.* *Epist.* I, 171; VI, 182.

ció al pueblo que, en nombre de Jesucristo, quedaban puestos en entredicho todos los dominios del Rey de Francia, hasta tanto que cesase en su consorcio adulterino con Ines. Resonaron bajo los pórticos los gemidos, los sollozos de los ancianos, de las mujeres y de los niños: parecía que había llegado la hora del juicio final, y que los fieles iban á comparecer ante Dios sin el auxilio de las oraciones de la Iglesia (1).

Es menester trasportarse en la Edad Media para comprender el efecto que el entredicho produjo en el pueblo. La existencia era completamente cristiana; la religión intervenía á cada instante en las alegrías y en los dolores de los hombres; privarles súbitamente de este consuelo, era casi suspender el curso de la vida. El duelo y la consternación (2) se extendieron por toda la Francia. Ya la simple amenaza del entredicho había conmovido á las poblaciones. Los obispos dirigieron representaciones al Papa; era imposible, decían, resistir á las piadosas sediciones de la multitud, que pedía con violencia que se le devolvieran sus altares, sus patronos y sus fiestas. Inocencio les contestó que estos motivos eran frívolos, que debían obedecer, que la Iglesia había sido por largo tiempo insultada por un escándalo público. El Papa confesaba que el remedio era rudo, pero que las grandes enfermedades exigen grandes remedios. Felipe Augusto se vió obligado á ceder. Todavía trató de buscar un apoyo en los barones. Cuando se trató de defender la independencia del reino, los vasallos se habían puesto al lado de su señor; pero el Rey los halló inexorables cuando les preguntó su parecer respecto de su contienda con la Santa Sede. Inés compareció ante el Parlamento pálida, aniquilada por una difícil gestación y por el temor de un porvenir dolo-

(1) *De legat. miss. in Franc.* (DUCESNE, *Scriptor. Rer. Francic.* t. v, p. 574); MARTENE, *Thesaurus Anecdotorum*, t. IV, p. 147.

(2) RADULPHI COGGESHALI *Abbatis Chron.*, ad a. 1200 (BOUQUET, XVIII, 91): «O quam horrificum, immo quam miserabile in singulis civitatibus per id temporis erat spectaculum! Valvas basilicarum observatas cernere, et ab ingressu earum christianos velut canes arcere, ab officiis divinis cessare, sacramenta corporis et sanguinis Domini non conficere, ad præclaras sanctorum solemnitates ex more plebem non confluere, defunctorum cadavera ritu christiano sepultura non tradere, quorum fator ærem inficiebat, et horribilis visio vivorum mentibus horrorem incutiebat.»

roso; semejante á la viuda de Héctor, dice un cronista, hubiese enternecido á todo el campamento de los Griegos. Los barones permanecieron impasibles; aconsejaron al Rey que obedeciese al Santo Padre, que se apartase de Inés, y que volviese á tomar Ingeburga. Felipe Augusto, llorando de despecho, prometió, bajo juramento, no volver á ver á la que la Iglesia condenaba como concubina y cohabitar con su esposa. El legado levantó el entredicho, sonaron las campanas, y la alegría en el pueblo fué grande.

Inocencio ha dominado la resistencia de un rey poderoso, pero le quedan que sostener largas luchas. Felipe Augusto no habia cedido sino bajo la presion de la opinion pública; agriado su carácter, ciego por su pasion, hizo sentir á la desgraciada Ingeburga todo el peso de su ódio. La Reina de Francia fué tratada como una criminal; le estaba prohibido salir; para verla se necesitaba un permiso por escrito del Rey; no se le dejaron más que dos sacerdotes daneses, pero no podian ni aún hablar á su soberana más que delante de testigos. Inocencio dirigió vivas quejas á su legado: «Felipe Augusto no cumple sus compromisos más que en la apariencia; se necesita una verdadera satisfaccion. El Rey cree engañarnos, pero es él el que se engaña. Nosotros derramarémos, si es preciso, nuestra sangre por la verdad y la justicia» (1).

Felipe Augusto esperaba conseguir por medio de una sentencia de divorcio lo que no habia podido arrancar al Papa por procedimientos violentos; invocaba unas veces el parentesco, otras invocaba el maleficio. Inocencio desconfiaba de las alegaciones del Rey; sin embargo, consintió en que fueran examinadas. El legista vino en ayuda del Pontífice; para desvirtuar las argucias de Felipe Augusto se puso en su verdadero terreno, el del derecho: «Es preciso que el derecho sea respetado, y el derecho exige que la reina sea libre en su defensa, que tenga la facultad de presentar testigos: Inocencio enviará á su costa para ello letrados á Dinamarca para escucharlos» (2). El Rey, furioso con esta oposicion que no podia vencer, hacía recaer sobre la desgraciada Ingeburga su cólera y aversion. Una conmovedora carta de la Reina

(1) INNOCENT. *Epist.* III, 16.

(2) IBID. *Epist.* IV, 49; XI, 182; XV, 106.

al Papa nos da á conocer sus sufrimientos: «He expuesto á vuestra paternidad muchas veces mis miserias, las mayores que Dios puede imponer. Recorro á vos, santísimo padre, á vos, representante de Cristo, para que alivieis mi carga..... Salvadme, á fin de que no sucumba. Se me niega lo que no debe negarse á una esposa cristiana; se me niega lo que no debe negarse á la mujer más criminal. Estoy cansada de vivir..... Salvadme de la muerte del alma. ¡Cuán agradable y dulce sería para mí, desgraciada, abandonada y rechazada por todos, la muerte del cuerpo!» (1). Inocencio castigó al verdugo y consoló á la víctima. Escribe al Rey «que trata á su esposa, no como reina, sino como esclava; las lágrimas que derrama noche y dia son el pan con que se alimenta; ha llegado á tomar ódio á la vida. Si el temor del Señor, si el respeto á la Santa Sede, si la nobleza de su raza, si la santidad de Ingeburga no le hacen cambiar de conducta, al ménos que lo haga por su reputacion. La Reina sucumbirá á su dolor, y entónces se acusará al Rey de haber preparado con anticipacion esta muerte: se le considerará como al matador de la mitad de sí mismo» (2). La carta de Inocencio á Ingeburga está llena de dulzura y de compasion: «Conocemos toda la dureza de tu suerte. Dios quiere probar tu virtud. Sufre todas las desgracias, todas las maldades; súfrelas, no como una necesidad, sino como un bien; no basta someterse á la voluntad divina; es preciso aceptarla. Cuando alguna cosa suceda contra tus deseos, ofrece con alegría tu sacrificio al Señor; nuestra vida no es más que un constante sacrificio..... La virtud sin combate se enerva; su grandeza y su fuerza no se manifiestan más que en la paciencia; es menester, pues, servirnos de las cosas adversas, no para aumentar nuestro dolor, sino para fortalecer nuestra alma..... Resígnate con humildad. No se sufre cuando se sufre con paciencia. Aquel que tiene en su mano los corazones de los reyes te devolverá el cariño de tu esposo. Aquel que es el verdadero esposo de todas las almas fieles recompensará, todavía con más abundancia, tus disgustos por su gracia» (3).

(1) INNOCENT. *Epist.* VI, 85.

(2) IBID. *Epist.* VI, 86.

(3) IBID. *Epist.* XIII, 66.

La prediccion de Inocencio se cumplió: Felipe Augusto volvió á tomar su esposa legítima despues de veinte años de abandono. ¿Qué sentimientos influyeron en esta reconciliacion? No se sabe. El historiador de Inocencio dice que el rey, en vísperas de invadir la Inglaterra, quiso atraerse el favor del pueblo. Sin embargo, el rey conservó su amistad con la reina aún despues que fracasó la expedicion. Los años de la juventud con sus ardientes pasiones habian pasado: la voz del pueblo era la voz de Dios, y acabó por tocar al rey en el corazon. La gloria del milagro debe atribuirse á Inocencio. Al tomar el partido de una mujer repudiada por capricho, defendia el Papa la causa de la moralidad contra la fuerza unida á los malos instintos del hombre; salvaba el porvenir de la civilizacion: «Si en la juventud de las naciones septentrionales no hubiesen tenido los papas el medio de imponerse á las pasiones de los soberanos, los príncipes, de capricho en capricho y de abuso en abuso, hubieran acabado por erigir en ley el divorcio, y aún tal vez la poligamia, y repitiéndose este desórden, como sucede siempre, hasta en las últimas clases de la sociedad, nadie es capaz de calcular hasta donde hubiera llegado semejante desbordamiento» (1).

Hay, sin embargo, una sombra en este cuadro de la influencia moral del Gran Papa. Creemos que el sentimiento del deber inspiraba á Inocencio, pero tenía ademas otro móvil no tan puro; si empleó tan valerosa perseverancia en sostener el derecho contra la fuerza, consiste en que el honor de la Santa Sede estaba comprometido en el resultado de la lucha. Escribe á su legado: «Nada contribuirá tanto á nuestro honor y á tu gloria como el que por nuestra autoridad y por tu ministerio llegue á feliz término este negocio. El éxito exaltará á la Sede Apostólica (2); la derrota sería para nosotros una causa de extrema confusion. Se nos aplicaria el dicho del poeta: «el parto de los montes.» En el siglo IX un papa luchó igualmente por los derechos del matrimonio; tenía contra sí al Rey y á la Iglesia nacional: Nicolás triun-

(1) DE MAISTRE, *Del Papa*, lib. II, c. 7, art. 1.

(2) «*Negotium illud ad magnam exaltationem sedis apostolicæ proveniet, si diligenter fuerit procuratum.*» INNOCENT. *Epist.* III, 16.

fó; un nieto de Carlo-Magno, los arzobispos y los obispos se doblaron bajo su voluntad, pero aquella voluntad era santa; ni una sola palabra en la correspondencia del Papa hace sospesar un interes personal; no se ha preocupado más que de la salvacion del Rey y de los fieles; no piensa en la grandeza de la Santa Sede. Inocencio tiene la ambicion de un príncipe que se interesa por la gloria de su nombre y el esplendor de su corona.

Este sentimiento egoísta coloca á Inocencio por bajo de Gregorio VII. Gregorio inaugura la era de la dominacion pontificia; Inocencio aparece en el apogeo de su poder. Gregorio funda el poder cuyos frutos recoge Inocencio. ¿Cuál es la preocupacion de Gregorio, su única ambicion? El poder espiritual; pasa su vida reformando la Iglesia, luchando contra la aristocracia episcopal; no combate por Roma, sino por el cristianismo; lo salva, y con él salva el porvenir de la civilizacion. Gregorio es el héroe del catolicismo, el héroe de la humanidad. Inocencio llega al trono pontificio lo mismo que un príncipe, tras una larga serie de abuelos. Dispone como señor del poder espiritual; la Iglesia está en su mano. Pero la soberanía absoluta es una arma peligrosa; hiere al mismo que la maneja. El Pontificado, armado del poder espiritual, se vió arrastrado invenciblemente á reivindicar la soberanía temporal, y con los intereses de este mundo las pasiones mundanas se apoderaron de la Santa Sede. La ambicion que en Gregorio desaparece en la grandeza de su obra, domina en Inocencio. Esta ambicion tiene todavía grandeza; pero perderá al Pontificado, poniéndole en lucha con el espíritu de libertad. Los papas entablan una lucha á muerte contra el poder temporal representado por el Imperio y contra la razon humana representada por las herejías. Abaten la poderosa casa de los Hohenstaufen; parece que triunfan. Pero lo que perezce con los Hohenstaufen es la idea de una dominacion universal, heredera de Roma; lo que triunfa es la libertad del género humano. Los papas ahogan en sangre la revolucion de la razon contra el catolicismo. Pero la razon no se deja dominar por la fuerza. La inquisicion y la cruzada contra los Albigenses son el crimen del Pontificado, la mancha indeleble de la vida de Inocencio. El Pontificado sufrirá el castigo de su crimen; no puede existir más que encadenando la